

Madrid, Código Postal 28903, el día treinta y uno de Mayo de 2.004 a las doce horas del mediodía y, en Segunda Convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación de remanentes, reservas y aportaciones de socios para compensación de pérdidas.

Segundo.—Ampliación del Capital Social por cualquier procedimiento y contravalor. En particular, por compensación de créditos de socios mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, completamente desembolsadas y por su valor nominal, o mediante el incremento del valor nominal de las existentes quedando completamente desembolsadas. Se hace constar la necesidad, en su caso, de acuerdo adoptado en votación separada de la Junta por los accionistas titulares de acciones afectadas. Se hace constar la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente. Adopción de los acuerdos complementarios de modificación de Estatutos Sociales.

Tercero.—Reducción de Capital Social para el restablecimiento del equilibrio ente el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas por cualquier procedimiento legal. Se hace constar la necesidad, en su caso, de acuerdo adoptado en votación separada de la Junta por los accionistas titulares de acciones afectadas. Adopción de los acuerdos complementarios de modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción y Aumento de Capital simultáneos.

Quinto.—Autorización y delegación para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados, así como para tomar medidas conexas y derivativas de los mismos, e incluso modificando los artículos de los Estatutos Sociales que sea necesario, firmando los documentos públicos y privados precisos, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho de pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, o examinar en el domicilio social, cuantos documentos van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informes sobre las mismas del Órgano de Administración y Auditores.

Getafe (Madrid), 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Leif Pérez Preus. Visto Bueno: El Presidente, Ángel Torres Sánchez.—19.998.

GOIERRI AUKERA, S. A. L.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Goierrri Aukera, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el día 27 de junio de 2003, se ha acordado la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando a la calificación de Sociedad Laboral, que pasara a denominarse «Goierrri Aukera, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. (Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.)

Ordizia, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Candido Merchan Alonso.—19.275.

1.ª 12-5-2004

GOOD WOOD DOOR, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque, números 34-36 de

Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 18 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Villacañas (Toledo), a 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—18.674.

GRAFOPLAS DEL NOROESTE, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Fontemayor, 2, Culleredo (La Coruña), el próximo día 18 de junio de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria o, si fuese preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los accionistas que tienen a su disposición las Cuentas Anuales y demás documentación, la cual podrán examinar en el domicilio social.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la misma.

En Fontemayor, Culleredo (La Coruña), a 3 de mayo de 2004.—Carlos Mariño Folla-Cisneros, Secretario del Consejo de Administración.—18.692.

GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Arce de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 17 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Jesús Leal Palazón.—19.887.

GRUPO FUN & BASICS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de los Pirineos, número 27, nave 4, San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 31 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 13:00 horas, y al día siguiente 1 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegar en el Órgano de Administración la facultad de aumento del capital social con prima de emisión, conforme lo dispuesto en el artículo 153.1.B) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a documento público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, todo accionista, cualesquiera que sea el número de acciones que posea e, incluso, si no tiene derecho a voto, pudiendo hacerlo por sí o representado por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, si bien deberá, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración, tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones.

Todos los accionistas, conforme lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo. Firmado: Pablo Yacobi Nicolás.—19.294.

HIDROELÉCTRICA DEL GÁNDARA, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, de fecha 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	22.126,10
Total Activo	22.126,10
Pasivo:	
Capital social	13.125,26
Cuenta corriente con socios	19.000,84
Total Pasivo	22.126,10

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 2 de mayo de 2004.—El Liquidador único, don Francisco Eduardo Hernando Fernández.—19.317.

HOTELES CALA SAN MIGUEL, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los administradores solidarios de la sociedad Hoteles Cala San Miguel, S. L., se convoca a los Srs. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio del año en curso, a las 17 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avenida del Mediterráneo, n.º 53 de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 7 de mayo de 2004.—Juan Ferri Guardila y José S. Baldó Llorens, Administradores.—19.874.

HOTEL LAS GAVIOTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Muro, avenida de la Albufera, 51, hotel Las Gaviotas, el día 11 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 12 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Órgano de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que, según el libro de registro de acciones de la sociedad, ostente tal condición con cinco días de antelación al fijado para su celebración.

Muro, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Bonnemaïson Bermejo.—19.323.

HUSSON CONSULTORES IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el próximo día 28 de Junio, a las veinte horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta general de socios.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general de socios.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Las copias de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2003 quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Administrador, Manuel Ramón Castro Álvarez.—19.284.

IBIZITA, S.A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de mayo de 2004, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad, reanudando su normal actividad social.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Jiménez-Poyato.—18.747.

INDUSTRIAL PLÁSTICA NOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en la avenida Matapiñonera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 14 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tanto para la obtención de los mencionados documentos como para cualquier otra solicitud acerca de la Junta o de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como para la asistencia a la Junta, tendrá que acreditarse en el acto la condición de accionista mediante la exhibición de los títulos de las acciones impresos y entregados por la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo.—18.731.

INDUSTRIAS TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo 2 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2003: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Gregorio Fraile Fabra.—19.828.